



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la resolución F.E. N° 21/04; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se asignaron los cargos aprobados mediante la resolución F.E. N° 20/04, en la cual se aprobó la Estructura Orgánica y las Misiones y Funciones de la Fiscalía de Estado:

Que mediante el dictado de la resolución F.E. N° 24/04 fue aceptada la renuncia de la agente Norma Vecchi, quien se encontraba a cargo de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios.

Que mediante la resolución F.E. N° 43/04 se designó a cargo de la División indicada precedentemente al agente Pablo Zuliani.

Que a través de la resolución F.E. N° 44/04 quedó a cargo de la Sección Registro, Despacho y contable el agente Sergio González.

Que mediante el dictado de la resolución F.E. N° 46/07 se aceptó la renuncia de la agente Susana Beloso, quien se desempeñaba como Prosecretaría de Procuración.

Que dicha Prosecretaría fue ocupada por el agente David Pachtman como consecuencia de la emisión de la resolución F.E. N° 95/07.

Que por medio de la resolución F.E. N° 101/07 fue designado en la planta permanente del organismo el agente Maximiliano Tavarone, para desempeñar funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales.

Que mediante la resolución F.E. N° 37/08 se aceptó la renuncia del agente Miguel Longhitano, quien se hallaba a cargo de la Prosecretaría de Asuntos Judiciales.

Que la agente Julia Vallejos presentó su renuncia a este organismo, la que fuera aceptada por la resolución F.E. N° 78/08.

Que por medio de la resolución F.E. N° **18** /09, se modificó la Estructura Orgánica establecida en la resolución F.E. N° 20/04, asignándose nuevas funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales del organismo.

Que lo expuesto en los considerandos precedentes amerita el dictado de un nuevo acto de asignación de cargos a quienes se desempeñarán bajo las normas establecidas en la resolución F.E. N° 20/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° inciso ñ) de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

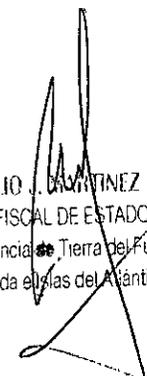
ARTÍCULO 1°.- Asignar los cargos aprobados mediante la resolución F.E. N° 20/04 -modificada a través de la resolución F.E. N° **18** /09- de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la resolución F.E. N° 21/04.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los interesados. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 19 /09

Ushuaia, **12 FEB. 2009**


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

=====

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 19 /09

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Dr. Carlos José María CHIESA - Legajo N° 30005

SECRETARÍA DE ASUNTOS JUDICIALES:

Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA - Legajo N° 30002

DIVISIÓN ASUNTOS JUDICIALES

Dr. Maximiliano Augusto TAVARONE - Legajo N° 30027

PROSECRETARÍA DE PROCURACIÓN:

Dr. David PACHTMAN - Legajo N° 30018

SECCIÓN PROCURACIÓN:

Sr. Fernando Francisco IRIANNI - Legajo N° 30009

DIVISIÓN REGISTRO, DESPACHO, CONTABLE, TÉCNICA Y SERVICIOS:

Sr. Pablo Raúl ZULIANI - Legajo N° 30014

SECCIÓN REGISTRO, DESPACHO Y CONTABLE:

Sr. Sergio Rafael GONZALEZ - Legajo N° 30019


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
 FISCAL DE ESTADO
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur